



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**31 de Octubre de 2005  
Resumen Colegial**



---

## RESUMEN COLEGIAL

Los bufetes medianos están preocupados por la nueva relación laboral CINCO DÍAS

El Colegio de Madrid alerta de los riesgos que sufren sus profesionales ABC

Alandete alerta de la “pérdida de confianza” de los ciudadanos en la Justicia Provincias

La Abogacía se especializa para atender a las personas mayores LANZA

El turno de violencia doméstica supera las 300 asistencias sin cobrar ni una D. Burgos

Acuerdo para facilitar a los abogados los trámites municipales LA VERDAD

Convenio con el Colegio de Alicante Información



## Una ley ordena el sistema de contratos

# Los bufetes medianos están preocupados por la nueva relación laboral del abogado

Los socios de las firmas medianas de abogados están alarmados. Creen que la nueva relación laboral especial de los abogados va a suponer un coste inasumible. La ley que establece el carácter especial de la relación laboral de estos profesionales se aprueba el jueves.

ARANTXA CORELLA *Madrid*

La introducción de la nueva relación laboral especial de los abogados con sus despachos va a acarrear importantes costes para las firmas. Tantos, que los socios de algunos bufetes han dado la voz de alarma y aseguran que regularizar a sus profesionales en la nueva situación de relación laboral especial puede acabar con la firma. Es el caso de Rafael Quecedo, de Quecedo abogados, una firma integrada por una decena de profesionales

que ven con inquietud la aprobación de la relación laboral especial de los abogados que en la práctica supondrá que los despachos se hagan cargo del pago de la Seguridad Social de sus abogados, un coste que hasta ahora era asumido por los propios profesionales como autónomos, o a través de la Mutualidad de la Abogacía. "Los medianos sólo podremos hacer una cosa. Renovar a la plantilla cada dos años con abogados que vayan saliendo de la Universidad, porque sí se permite tener a profesionales en prácticas durante ese período de tiempo. Pero eso, claro, es contrario a la calidad", explica Quecedo.

Los socios de Dutilh, un bufete en el que trabajan cuatro socios y 15 abogados también se muestran preocupados. "Para mí claramente las relaciones de los abogados con el despacho no son laborales sino mercantiles", asegura la socia fundadora Isabel Dutilh, que añade que mucha gente

"va a sufrir mucho" para asumir unos nuevos costes.

Y aunque en los grandes despachos el coste pueda ser más asumible, también se han oído críticas. Pedro Rabanal, consejero de Cuatrecasas, ha alertado de que la medida supondrá "un cambio trascendental para las firmas". Un cambio que implicará un coste que este abogado califica de "importantísimo" para los despachos. Pese a las quejas, muchas firmas reconocen que no se puede luchar contra la realidad y que muchos abogados tienen una relación que en la realidad es laboral. Y hechos a la idea de que tendrán que adaptarse a la ley, lo que piden es más tiempo.

La norma que se aprobará el jueves establece un plazo de regularización de tres meses. "Sugerimos que se nos de un plazo superior a los bufetes medianos", reclama Quecedo. Este profesional considera además que la nueva regularización polarizará el mundo de la abogacía, "porque sobrevi-



Luis Martí Mingarro, decano del Colegio de Abogados de Madrid, u. c.

virán los grandes despachos que pueden pagar y los abogados individuales".

Joaquín García Romanillos, socio de Gómez Acebo & Pombo, vocal del Consejo General de la Abogacía y diputado del Colegio de Abogados de Madrid opina, sin embargo, que lo que se ha hecho es resolver una situación anómala que existía tanto en los grandes como en los medianos y pequeños bufetes. Además explica que el gasto será proporcional para grandes y pequeños. "Los grandes tendrán que regularizar a más gente", asegura.

Y el decano del colegio de

Madrid, Luis Martí Mingarro, que ha liderado en gran medida la búsqueda de una solución a las inspecciones iniciadas desde el Ministerio de Trabajo que acabaron en multas a un buen número de despachos aclara que queda abierta la posibilidad de mantener las relaciones asociativas o mercantiles "y a lo mejor sólo hay que laborarizar a un número pequeño de abogados en los despachos", explica. Y añade que se ha conseguido algo importante, "cuando una relación tenga que ser laboral, podrá ser especial. Además, no habrá que hacer frente a ningún atraso", explica.

## Una norma para regularizar la profesión

Los ministerios de Trabajo, Justicia y los representantes de los abogados han tratado de encontrar una solución a la situación por la que atravesaban muchos bufetes en los últimos tiempos. Los inspectores de trabajo han estado visitando muchos de ellos (el plan de inspección contemplaba alrededor de 100 bufetes) y en muchos casos, las visitas han concluido con multas. ¿La razón? La mayoría de los despachos tiene a sus abogados con contratos mercantiles, pero los inspectores de trabajo consideran que, en realidad, la relación es puramente laboral en muchos de los casos. El decano del colegio de abogados de Madrid, que ha liderado buena parte de las negociaciones, dice estar satisfecho con la norma, porque se da salida al problema del encuadramiento de los abogados. La ley, que se aprueba el jueves, establece que los bufetes deberán dar de alta en la Seguridad Social a los abogados que "prestan servicios retribuidos, por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección del titular de un despacho de abogados".

## El abogado asesinado defendió al cabecilla de una banda de «narcos» que fue tiroteado

El líder de «Los Miami» fue atacado hace un año con idéntico «modus operandi» y sobrevivió

● La Policía analiza las «singulares» vinculaciones profesionales del fallecido con sus clientes. Los agentes investigan el entorno laboral y personal de la víctima

**C. HIDALGO/ J. M. CAMARERO**

**MADRID.** Un asesinato por encargo. Un sicario que acribilla a balazos a la víctima y, luego, huye. Así se garon la vida el jueves al abogado penalista Rafael Gutiérrez Coboño. Ahora falta saber el porqué. No obstante, el suceso «no huele muy bien», según las fuentes policiales consultadas por ABC. Los móviles que se manejan en torno a esta muerte son una venganza —por haber defendido a algún cliente y haber pagado las consecuencias de ello— o, directamente, el de un ajuste de cuentas.

Respecto a la primera línea de investigación, adelantada por ABC, se trabaja en la de una revancha relacionada con los procedimientos de narcotráfico de los que se encargaba Gutiérrez Coboño en la Audiencia Nacional y Provincial. Así, se da la circunstancia que uno de sus representados era Juan Carlos Peña Enano, de 28 años, presunto cabecilla de la banda «Los Miami», con múltiples antecedentes por estos delitos. Este grupo tiene varias muertes a sus espaldas en la región con sus rivales «Los iraníes», por el reparto del tráfico de pastillas.

### El mismo guión y un final distinto

El líder de esta organización delictiva sufrió un intento de asesinato el 30 de noviembre de 2004 con idéntico guión al del letrado. Un sicario le disparó a quemarropa cuando le vio llegar en su vehículo, un Porsche, en un cruce en el distrito de Chamartín. El agresor era joven, de aspecto suramericano, y escapó pese a que los agentes acordonaron el garaje en el que se ocultó. A Peña Enano las balas de alcanzaron el tórax y la espalda, y fue apresado por tener varias cuentas pendientes. Los encargados del caso están tratando de determinar si este intento de asesinato tiene relación con el del abogado.

También se están analizando las numerosas y singulares vinculaciones profesionales del fallecido con sus clientes que iban más allá de la relación laboral, según las fuentes consultadas. Y en este punto, se abre la segunda línea de trabajo: la de un ajuste de cuentas. El origen de la elevada suma de dinero que portaba la víctima —30.000 euros— entraría de lleno en este apartado, al quedar descartado el móvil del robo.

Además, Gutiérrez Coboño mantenía varios contactos con clientes de Se-



El abogado cayó fulminado en el acto tras los disparos de un sicario. Él era el objetivo, aunque iba con su mujer

DANIEL G. LÓPEZ

### «¡Me han matado a mi Rafa!»

Diocesal Hernández, vecina del sexto piso de Menéndez Pelayo, 23, asegura que cuando se asomó el jueves al balcón vio a la mujer del abogado «salir corriendo del coche y dirigirse al bar Martín», con gran arraigo en la zona. Son los minutos posteriores al asesinato del letrado y donde se puede obtener alguna nueva pista acerca de cómo

se produjo el asesinato. Desde la cafetería, aseguran que estaba lleno de gente y que no oyeron ningún disparo, aunque era el más cercano al lugar de la masacre y desde el que alguien podría haber visto los hechos.

De repente, eso sí, vieron llegar a Angustias Sánchez, con una herida en la frente y sangrando, pidiendo

auxilio, y diciendo que habían matado a su marido.

Enseguida, se pusieron en contacto con el 112, aunque Angustias no se quedó en el bar, sino que volvió al coche para estar con su marido ya prácticamente muerto, hasta que llegaron los efectivos del Samur y de la Policía, gritando «¡Me han matado a mi Rafa!».

encontraban en el cercano bar Martín, otros dos vecinos del barrio y algunos familiares del abogado que pudieran dar alguna pista fiable.

### El sicario se perdió en el Metro

Tampoco se le ha conseguido seguir el rastro de uno de los elementos más importantes de esta tragedia y que podría ayudar a tirar del hilo de una madeja que se antoja complicada. Se trata del sicario que materializó ese asesinato por encargo de terceros y del que nada se ha vuelto a saber.

Solamente un vecino de la zona ha asegurado que le vio correr hacia la cercana estación de Ibiza. A partir de ahí, se dispuso un importante despliegue de captura en toda la línea 9 de Metro aunque sin resultados concretos, hasta ahora.

El Cuerpo de Policía ya tiene en su poder las cintas de vídeo procedentes de las diferentes cámaras que Metro tiene instalado en sus vestíbulos, escaleras y andenes. Pero todavía no está claro si bajó hasta el andén para coger un tren o salió por otra de las puertas de la estación. Aún así, los agentes contrastan diferentes grabaciones en las que se han tomado imágenes del sicario no sólo de la estación de Ibiza, sino de otras de la misma línea, por las que pudiera haber escapado.

Lo que también se ha confirmado de este asesino a sueldo es que es de origen suramericano, aunque se desconoce su nacionalidad concreta. Mientras

### Los vecinos de Retiro aseguran que «se veía venir» un suceso así «por los clientes con los que trabajaba»

negal, puesto que allí llevaba algunos casos. Precisamente, por ello, el abogado había regresado esta misma semana de ese país. Fuentes de la investigación barajan la hipótesis de que detrás de este entramado podría encontrarse algún tipo de negocio turbio.

De este modo, y para despejar las múltiples incógnitas, los agentes estu-

vieron registrando durante cinco horas tanto el lugar de los hechos, como el despacho del letrado, del que, además, tomaron algunas fotografías y material de trabajo que pudiera arrojar luz al asunto, y que precintaron posteriormente.

### Claves: entorno laboral y familiar

Por ello, la Policía investiga no sólo el entorno profesional en el que se movía la víctima, a través de su bufete de la calle Menorca, sino también su ámbito familiar y su círculo social. De hecho, ya se ha interrogado a varios compañeros de su despacho de abogados y harán lo mismo con dos personas que se



## Algo distante, educado y muy ostentoso

Es el perfil que los propios vecinos de las calles Menéndez Pelayo y Menorca esbozaban ayer, horas después de producirse el asesinato de este abogado.

Rafael Gutiérrez Cobo, de 49 años, tenía dos hijos; su pareja, Angustias Hernández Pérez, de 45 años, resultaba «un tanto llamativa porque era una rubia muy despampanante», tal y como explica un portero del edificio anexo al que se encontraba su despacho. Solía acudir a trabajar en un BMW, además de otros cuatro vehículos de lujo, y vestía casi siempre camisas azules. Siguiendo una costumbre acudía a una pastelería, «Café y Nata», enfrente de donde fue asesinado. «Solía tomar un café todas las mañanas con dos de sus compañeras de bufete, aunque no solía hablar mucho con la gente», comenta Rafael Pedreo, un camarero de un restaurante cercano.

Este abogado apenas mantenía relación con los residentes del barrio —«parecía distante»— ni con el otro despacho de abogados, éste especializado en derecho civil, con el que apenas mantenían contacto «porque no se tratan los mismos temas», asegura Rocío Rosado, su responsable.

tanto, la mujer del abogado, Angustias Sánchez Pérez, continúa en estado grave, aunque con una leve mejoría, ya que, tras ser intervenida, se encuentra en planta, en el Hospital Gregorio Marañón y no corre riesgo vital, por lo que será interrogada en los próximos días.

### «Clientes peculiares»

Los vecinos se mostraban también indiferentes ante una situación que «nunca se espera, pero que, en este caso, se veía venir». Es la opinión que muestra Mercedes Santos, una de las vecinas del número 4 de la calle Menorca, que aglutina muy bien la opinión generalizada de parte de un barrio que tenía en Rafael Gutiérrez a uno de sus grandes «atractivos» diarios.

Los coches de lujo eran habituales entre este abogado penalista y sus compañeros de bufete. «Muchos días, han llegado a aparcar hasta cinco grandes coches en segunda fila», comenta una de las vecinas del mismo edificio en el que trabajaba Gutiérrez Cobo.

Todo ese ambiente de lujo, contrastaba con «el tipo de gente que solía entrar en su despacho», señalaban algunas residentes del edificio, que, desde luego, «no eran de lo mejorcito que podía acercarse por aquí y que hay por Madrid». Por ello, no se extrañaban de que algo así le hubiera sucedido «porque había algo en ese abogado y en ese despacho que no era normal».

A pesar de estas sospechas, en Retiro nunca habían tenido quejas de un letrado que «no se había metido en ningún lío», tal y como comentaba ayer Marina Soria.

### Nadie escuchó los disparos

En lo que también coinciden todos los testimonios es en relatar lo ocurrido la noche del crimen. Sobre todo, porque nadie oyó disparos. «Nosotros siempre tenemos la puerta del bar abierta», aseguraba un camarero, «y sólo notamos que pasaba algo cuando vimos a la Policía». La misma explicación realizan algunos vecinos, por lo que cobra fuerza la hipótesis de que el pistolero utilizara un arma con silenciador.

Por ahora, todo son dudas en una zona en la que, si no un asesinato tan grave como éste, sí que prevenían algún altercado en relación con un abogado que había dejado huella todas las mañanas en el barrio de Retiro.

## El Colegio de Abogados alerta de los riesgos que sufren sus profesionales

El decano, Luis Martí Mingarro, reitera el compromiso con el derecho de defensa

● El consejero Alfredo Prada pide a Interior que «se preocupe» por la seguridad en Madrid, y recuerda que ya van 45 muertes violentas durante este año

### ABC

MADRID. El Colegio de Abogados de Madrid, cuyo decano es Luis Martí Mingarro, emitió ayer un comunicado en el que manifiesta la «profunda consternación» ante la pérdida de uno de sus compañeros en un acto que califican de «insoportable violencia». También han expresado sus mejores deseos para la recuperación de su mujer.

«Por nuestra profesión, y para garantizar el derecho de defensa de todos los ciudadanos, hemos de estar cerca de tantas y tan violentas situaciones patológicas como se dan en la sociedad de hoy», asegura el comunicado, que prosigue: «La injusta identificación que en ocasiones se hace del abogado con las causas que defiende hace de la nuestra una profesión de riesgo. Una vez más renovamos nuestro compromiso con el derecho de defensa, para que a la ciudadanía nunca le falte un juicio justo con todas las garantías». Martí Mingarro, insistió en esta idea, que transmitió a la subdelegada del Gobierno. «Nosotros debemos estar al lado de los imputados de un crimen, pero nunca al lado del crimen», insistió.

Por su parte, el consejero de Justicia e Interior y vicepresidente segundo de la Comunidad, Alfredo Prada no ha dudado en exigir al Ministerio del Interior «que se ocupe y preocupe por la seguridad de los madrileños».

Prada recordó que, con ésta, se ele-

### Un año repleto de asesinatos

**2005 se ha convertido** en uno de los años en el que más muertes violentas han sacudido a la Comunidad de Madrid.

**Un total de 45 homicidios** se han registrado en lo que va de año, desde que el pasado 3 de enero apareciera la primera víctima de un asesinato junto al río Guadarrama, donde fue hallado cosido a puñaladas un hombre de unos 40 años.

**El ajuste de cuentas** dentro de mafias y grupos organizados sigue representando el principal móvil de los crímenes callejeros.

**Casi dos tercios** de los casos del presente año se han logrado esclarecer, a pesar de la dificultad de casos como el del abogado penalista asesinado el jueves en Retiro.

van a 45 las muertes violentas en la Comunidad en lo que va de año. por lo que puso de manifiesto «la necesidad de invertir en seguridad» por parte de las Administraciones públicas, y en particular, del Ministerio del Interior, al ser el máximo competente en la materia.

El vicepresidente segundo de la Comunidad, que se mostró «realmente preocupado» por estos asesinatos, exigió al Ministerio del Interior que no utilice los datos relativos a la seguridad ciudadana con «ligereza», ni para «hacer juegos con intereses de partido», comparando las cifras del gobierno actual con las de etapas anteriores.

A su juicio, los acontecimientos violentos en las calles ponen de manifiesto que las Administraciones públicas deben hacer «esfuerzos» en materia de seguridad ciudadana.



# El decano de los abogados alerta de la "pérdida de confianza" de los ciudadanos en la Justicia

## Alandete critica que continúe el retraso en la ejecución de las sentencias

### REDACCIÓN ■ VALENCIA

El decano del Colegio de Abogados de Valencia, Fernando Alandete, advirtió ayer de la "paulatina pérdida de confianza de los ciudadanos en el funcionamiento de la Justicia". El representante de los letrados lo achaca a la "falta de respuestas y soluciones para reducir el retraso en las ejecuciones de las sentencias, primera causa de descontento de la población".

Alandete se refirió a los datos recogidos en el último Barómetro de

Opinión sobre la Imagen de la Justicia en la Sociedad española, elaborado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), en el que se señala que cuatro de cada cinco españoles "evita ir a la justicia para resolver un conflicto con otras personas".

### Aunque salgan perdiendo

El decano resaltó que el estudio reconoce que sólo el 17% de los más de 2.500 encuestados "no dudaría en acudir a los tribunales para obtener lo que en justicia les correspon-

de". Alandete valoró el dato como que el 80% de la ciudadanía prefiere llegar a un acuerdo con la otra parte, aún a costa de perder parte de lo que legalmente les corresponde, "pero evitando el recurso a los tribunales".

Para el representante de los abogados, la solución pasa por "escuchar a la ciudadanía y dejar de anunciar planes, reformas e inversiones que se pierden en el tiempo, y que cuando llegan, lo hacen tarde y no solucionan nada".



O.J.D.: 7.000 E.G.M.: 23.300

## JORNADAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS

# La abogacía se especializa para atender a las personas mayores

**B.R./ CIUDAD REAL**

La abogacía ciudarrealense se está especializando de cara a la previsible apertura del servicio gratuito de asistencia al mayor que quiere poner en marcha el Colegio de Abogados. Varias decenas de abogados se forman en unas jornadas sobre derecho del mayor de las que saldrán los futuros especialistas que podrían encargarse del turno especial que se cree.

En la sesión de ayer se abordó la incapacitación legal y otros aspectos normativos como el derecho de alimentos. "La incapacitación tiene mala prensa pero es una medida que intenta proteger al incapaz de posibles abusos", explicó el titular del juzgado de Instrucción Núme-

ro 4 de Ciudad Real, Antonio Mejía. Según Mejía "en este país y sobre todo en esta provincia las familias son reacias a instar la incapacitación de un familiar posiblemente por desconocimiento, puesto que la incapacitación la dictamina un juez y lo hace con todas las garantías". "Los filtros son muchos; para empezar al incapaz se le examina, además intervienen peritos y también el fiscal".

La incapacitación de un anciano o discapacitado la pueden solicitar parientes directos, el propio cónyuge, sus descendientes o el ministerio fiscal. Esta última fórmula según Mejía es la más habitual. En los juzgados ciudarrealenses entran al año unas 300 demandas de inca-



CARMEN RIVAS

### Antonio Mejía, juez titular del Juzgado de Instrucción número 4

pacitación, instadas por el ministerio fiscal que lleva un seguimiento en residencias y geriátricos para proteger los derechos de los incapaces y que evitar expolios.

En la sesión de ayer de las jornadas también intervino el abogado ciudarrealense y director de la Escuela de Práctica Jurídica Joaquín Arévalo que introdujo a los letrados en lo re-

lativo al derecho de alimentos. Y es que el Derecho ampara al individuo que se quede sin recursos a reclamar manutención de su cónyuge o familiares directos y también la posibilidad de suscribir un acuerdo legal con otras personas que se comprometan a mantener al anciano mientras viva a cambio de la cesión de un bien. □

## El turno de violencia doméstica supera las 300 asistencias sin cobrar ni una

El decano del Colegio de Abogados denuncia la situación en la que prestan este servicio 40 letrados de la capital y Aranda, y reclama un turno propio para otros partidos judiciales

• La asistencia no se circunscribe al momento de la denuncia, sino que todo lo que se suscita posteriormente -cuestiones penales, civiles, laborales- lo lleva el mismo profesional.

P.C.P. / BURGOS

Los 40 letrados adscritos al turno de oficio de violencia doméstica han realizado en los nueve primeros meses de 2005 más de 300 asistencias en los partidos judiciales de la capital y Aranda de Duero. Sin embargo, «aún no sabemos ni cómo, ni cuándo ni cuánto van a cobrar por ello», denuncia el decano del Colegio de Abogados de Burgos, Andrés Pérez Díaz. En años anteriores, esta asistencia se prestaba a través de un convenio entre los representantes de los profesionales y el Ministerio de Justicia. Con el cambio de Gobierno en Madrid, no hay una partida específica para un trabajo que cada mes crece, ya que se ha generalizado su conocimiento entre las fuerzas de seguridad y ya todas las víctimas son conscientes de esta posibilidad -y derecho que les asiste- desde el momento en el que acuden al cuartel o a la comisaría.

El servicio especializado funciona desde el 28 de enero pero probablemente no será hasta diciembre cuando los profesionales conozcan las contraprestaciones económicas (y se que publique la orden con el baremo correspondiente). «La abogacía está preocupada porque son muchos los meses transcurridos y, lógicamente, ningún abogado come de promesas o de esperanzas. En muchos colegios se están produciendo bajas en estos turnos de oficio y en otros colegios no se han dado porque estamos tratando de tranquilizar a los compañeros y asegurarnos que se producirá esa modificación en el baremo», explica Pérez.

En los otros cinco partidos judiciales de la provincia son los abogados del turno de oficio genérico quienes prestan el servicio a las víctimas de la violencia doméstica. «No podemos obligar a los abogados a estar de guardia para un turno específico sin saber ni



Andrés Pérez, decano, y Belén Marticorena, vocal del Colegio, se reunieron el lunes con abogados del turno. / PATRICIA



**Una nueva protesta.** El colectivo 8 de marzo volvió a 'tomar' la plaza del Cid para protestar, de forma silenciosa, contra la violencia de género. Los manifestantes portaban pancartas que recordaban a las mujeres que han sido agredidas por sus parejas. / FOTÓ: JESÚS MATÍAS

siquiera si se va a llegar a cubrir», ya que el Ministerio «no parece dispuesto a pagar una guardia en cada partido judicial», explica.

De este modo, se sacrifica la especialización para primar la inme-

diatez y no perjudicar a la víctima doblemente. «Si tiene que llegar un abogado desde Burgos, debe esperar demasiado en el momento de la primera asistencia. Pero posteriormente, cada vez que

quiera contactar con él tendrá que desplazarse a la capital», apostilla Andrés Pérez para explicar que no solo interviene tras la primera denuncia. «Atiende todo lo que se suscita posteriormente. Cuestiones penales, civiles, contenciosas, laborales... Todo lo lleva el mismo letrado», apunta.

**UNA LEY SIN MEDIOS.** «La ley habla del derecho que tienen todas las víctimas a la asistencia de abogado inmediata» pero el problema, a juicio del decano burgalés, es que «ha nacido sin medios» para afrontar las guardias en los juzgados más pequeños.

Para paliar esta situación, «y solo pensando en las víctimas», el Colegio ha propuesto prestar servicios en todos los partidos judiciales con tres abogados especializados en violencia doméstica. «Con menos, sería imposible», apostilla Andrés Pérez. «Desde Burgos capital no podemos atender ni Aranda, ni Miranda ni Villarcayo. Porque no solo se limita a la sede judicial sino a todas las localidades en las que existe cuartel de la Guardia Civil» y que no siempre están correctamente comunicadas por carretera.

### LOS JUZGADOS DE BURGOS RECIBEN 430 DENUNCIAS EN EL PRIMER SEMESTRE, CASI UN 90% MÁS QUE EN 2004

► **Tres de cada cuatro son mujeres:** Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, el 76% de las víctimas son mujeres (330). 247 españolas y 83 extranjeras. Entre los 105 hombres, también son mayoría los del país (66 frente a 39 foráneos).

► **Se retiran el 13%:** Un total de 54 personas, 47 mujeres y siete hombres, decidieron no continuar con las acciones contra su pareja.

► **101 órdenes de protección:** Los jueces

de la provincia han incoado 121 procedimientos para conceder una orden de protección, la inmensa mayoría a petición de las víctimas (115). También casi todos se han resuelto positivamente, mientras que solo 20 fueron denegadas. Se solicita mediante un sencillo formulario y permite al juez la adopción de medidas de protección integrales, tanto de orden civil, como social y penal.

► **La mayoría mantienen una relación:** De los 165 casos con relación afectiva entre víc-

tima y denunciado, 43 eran cónyuges y otros 38 mantenían una relación en el momento de la denuncia. 29 estaban legalmente separados o divorciados y 26 más habían roto 'sin papeles'.

► **Los casos casi se duplican:** En comparación con los datos del primer semestre de 2004, las denuncias en los juzgados han aumentado un 89%. Pasan de las 228 del año anterior a las 430 de este. No aumentan en la misma proporción las órdenes de protección, de 89 concedidas en 2004 a las 101 de este año.

a parcela está  
bstáculo para

S

cejalía de  
ige Juan

es estriba-  
cias para  
proyecto,  
de que el  
Manteni-  
ez, apun-  
irlo él. La  
r una sub-  
niativa  
obierno a  
ismo.

Las mejores pautas urbanísticas para  
lugar de encuentro.

Una de las principales novedades de este acuerdo es que serán los dirigentes vecinales quienes se encargarán de gestionar la apertura, el cierre y el mantenimiento de las instalaciones, según añadieron estas mismas fuentes.

Las previsiones de las tres concejalías es que los vecinos de Benalúa puedan entrar a la parcela para el puente de la Purísima, es decir, para la primera semana de diciembre. Durante las últimas semanas los concejales responsables del proyecto han mantenido varias reuniones incluso con los futuros usuarios, consensuando las necesidades expuestas por las asociaciones de vecinos y de jubilados del barrio.

El compromiso es que estas instalaciones estén en funcionamiento sólo hasta que comiencen las obras del complejo sociosanitario.

# Acuerdo para facilitar a los abogados los trámites municipales

J. F. P. ALICANTE

La concejal de Modernización de las Estructuras Municipales, María José Rico, firmó ayer un convenio marco con el presidente del Colegio de Abogados, Mariano Caballero, para facilitar, a través de la implantación de la firma digital, los trámites que los letrados realizan en el Ayuntamiento, como la presentación de recursos y

la solicitud de documentación.

La iniciativa forma parte de un plan estratégico impulsado por María José Rico desde que fue creado este departamento.

Por su parte, Mariano Caballero destacó la importancia de este tipo de acuerdos sobre todo para un colegio que es pionero en la aplicación de nuevas tecnologías, con acuerdos alcanzados ya con entidades y administraciones como la Agencia Tributaria. De hecho, la organización colegial es la segunda del país en la emisión de certificados electrónicos.

La firma digital está extendida entre los letrados y Caballero apuntó que en tres o cuatro años el 100% de los colegiados podrán disfrutar de este servicio.

Diario "LA VERDAD"

25.10.05

# Convenio con el Colegio de Abogados

La concejala de Modernización de Estructuras Municipales, María José Rico, y el decano del Colegio de Abogados, Mariano Caballero, firmaron ayer un convenio para implantar la firma electrónica entre el colectivo de letrados alicantinos. Con este convenio, el Ayuntamiento pretende potenciar la teleadministración y acortar los plazos en determinadas gestiones. Los abogados tendrán acceso a determinados datos en su propio nombre y en el de sus clientes, y una vez que el convenio se desarrolle se ampliarán servicios como la consulta de listados de las compañías de seguros, que ya se desarrolla. También permitirá elevar recursos y agilizar trámites.



Diario "INFORMACIÓN"

25.10.05